

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.006

Sábado 23 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2574405

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyechea 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 11 de noviembre de 2024, repertorio 2458-2024, Florencia Marcela Dagnino Arroyo, domiciliada en Avenida Chamisero N°1592, comuna de Colina y Camila Shertzer Byrt, domiciliada en calle Luis Amundsen N°2170, comuna de Providencia, modificaron la administración de Shertzer y Dagnino Limitada, inscrita a fojas 108377 número 48213 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022, en adelante la "Sociedad", en el sentido que ésta corresponderá a Camila Shertzer Byrt. En el mismo acto, transformaron la Sociedad en una sociedad por acciones, cuyas principales cláusulas extracto: Nombre: "Centro de Medicina Estética Shertzer SpA", nombre de fantasía "CSB SpA". Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida, salvo que las accionistas manifestaren su voluntad de ponerle termino, mediante escritura pública cuyo contenido se anotará al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio, todo con una anticipación de a lo menos 30 días corridos a la fecha en que quieren poner término. Objeto: Prestación de servicios profesionales propios del área de la salud humana, especialmente las relativas a servicios médicos, estéticos y dental, diagnostico, curación y rehabilitación en el área de la salud humana y medicina, servicios que prestará por medio de sus accionistas y demás profesionales del área que trabajen para ella, en los términos que establezca la legislación aplicable; el desarrollo de actividades de investigación en el ámbito de la salud humana y medicina en general y todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con las actividades anteriormente señaladas. Capital: \$6.000.000, dividido en 600 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra totalmente suscrito, enterado y pagado. Vitacura, 14 de noviembre de 2024.

CVE 2574405

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl